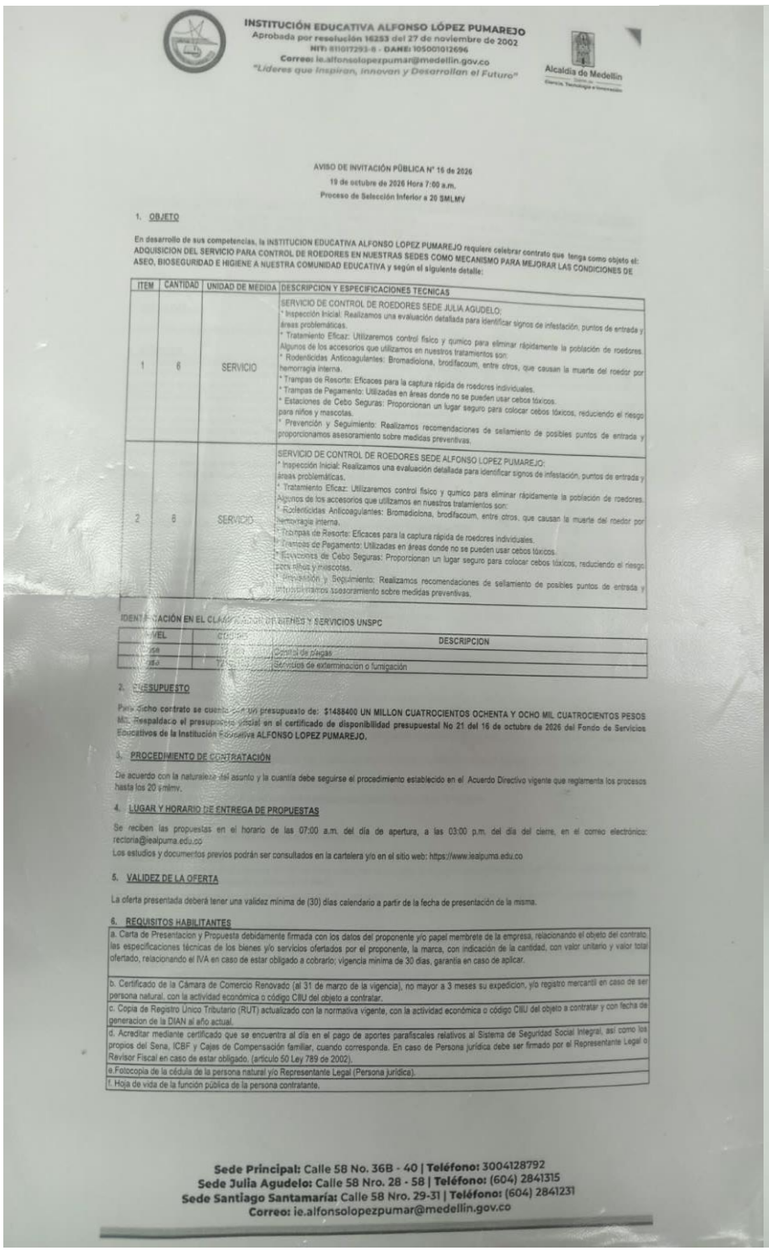
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
OBJETO DEL CONTRATO	**IINVITACION PUBLICA # 16 CONTROL ROEDORES**
EVIDENCIA DE FIJACIÓN	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
FECHA	**19 de octubre del 2026**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 16 de 2026
19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: ADQUISICION DEL SERVICIO PARA CONTROL DE ROEDORES EN NUESTRAS SEDES COMO MECANISMO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEO, BIOSEGURIDAD E HIGIENE A NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	6	SERVICIO	SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES SEDE JULIA AGUDELO: * Inspección Inicial: Realizamos una evaluación detallada para identificar signos de infestación, puntos de entrada y áreas problemáticas. * Tratamiento Eficaz: Utilizaremos control físico y químico para eliminar rápidamente la población de roedores. Algunos de los accesorios que utilizamos en nuestros tratamientos son: * Rodenticidas Anticoagulantes: Bromadiolona, brodifacoum, entre otros, que causan la muerte del roedor por hemorragia interna. * Trampas de Resorte: Eficaces para la captura rápida de roedores individuales. * Trampas de Pegamento: Utilizadas en áreas donde no se pueden usar cebos tóxicos. * Estaciones de Cebo Seguras: Proporcionan un lugar seguro para colocar cebos tóxicos, reduciendo el riesgo para niños y mascotas. * Prevención y Seguimiento: Realizamos recomendaciones de sellamiento de posibles puntos de entrada y proporcionamos asesoramiento sobre medidas preventivas.
2	6	SERVICIO	SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES SEDE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO: * Inspección Inicial: Realizamos una evaluación detallada para identificar signos de infestación, puntos de entrada y áreas problemáticas. * Tratamiento Eficaz: Utilizaremos control físico y químico para eliminar rápidamente la población de roedores. Algunos de los accesorios que utilizamos en nuestros tratamientos son: * Rodenticidas Anticoagulantes: Bromadiolona, brodifacoum, entre otros, que causan la muerte del roedor por hemorragia interna. * Trampas de Resorte: Eficaces para la captura rápida de roedores individuales. * Trampas de Pegamento: Utilizadas en áreas donde no se pueden usar cebos tóxicos. * Estaciones de Cebo Seguras: Proporcionan un lugar seguro para colocar cebos tóxicos, reduciendo el riesgo para niños y mascotas. * Prevención y Seguimiento: Realizamos recomendaciones de sellamiento de posibles puntos de entrada y proporcionamos asesoramiento sobre medidas preventivas.

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	[illegible]	Control de plagas
Grupo	[illegible]	Servicios de exterminación o fumigación

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: $1488400 UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L. Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 21 del 16 de octubre de 2026 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo vigente que reglamenta los procesos hasta los 20 s/mlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 07:00 a.m. del día de apertura, a las 03:00 p.m. del día del cierre, en el correo electrónico: rectoria@iealpuma.edu.co
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: https://www.iealpuma.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

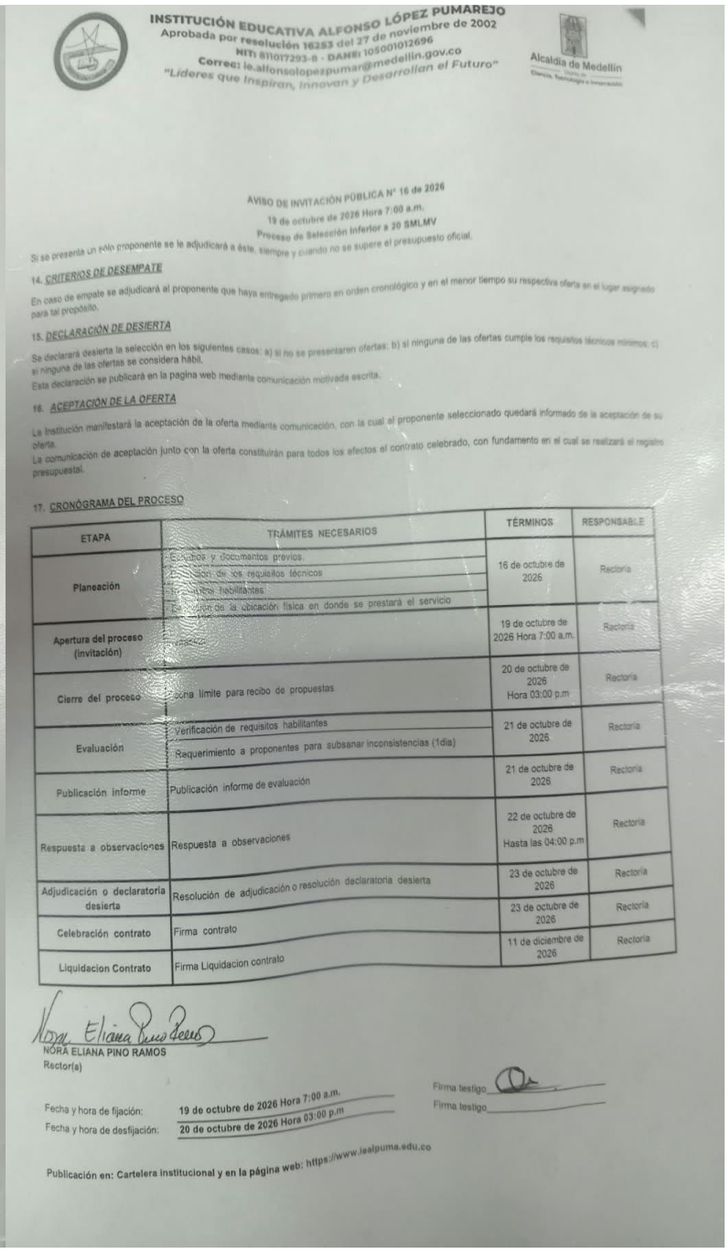
La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.

b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual.
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).
e.Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).
f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante.

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 16 de 2026
19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

15. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

17. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos Definición de los requisitos técnicos Requisitos habilitantes Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	16 de octubre de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Publicación	19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	20 de octubre de 2026 Hora 03:00 p.m	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)	21 de octubre de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	21 de octubre de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	22 de octubre de 2026 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	23 de octubre de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	23 de octubre de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	11 de diciembre de 2026	Rectoría

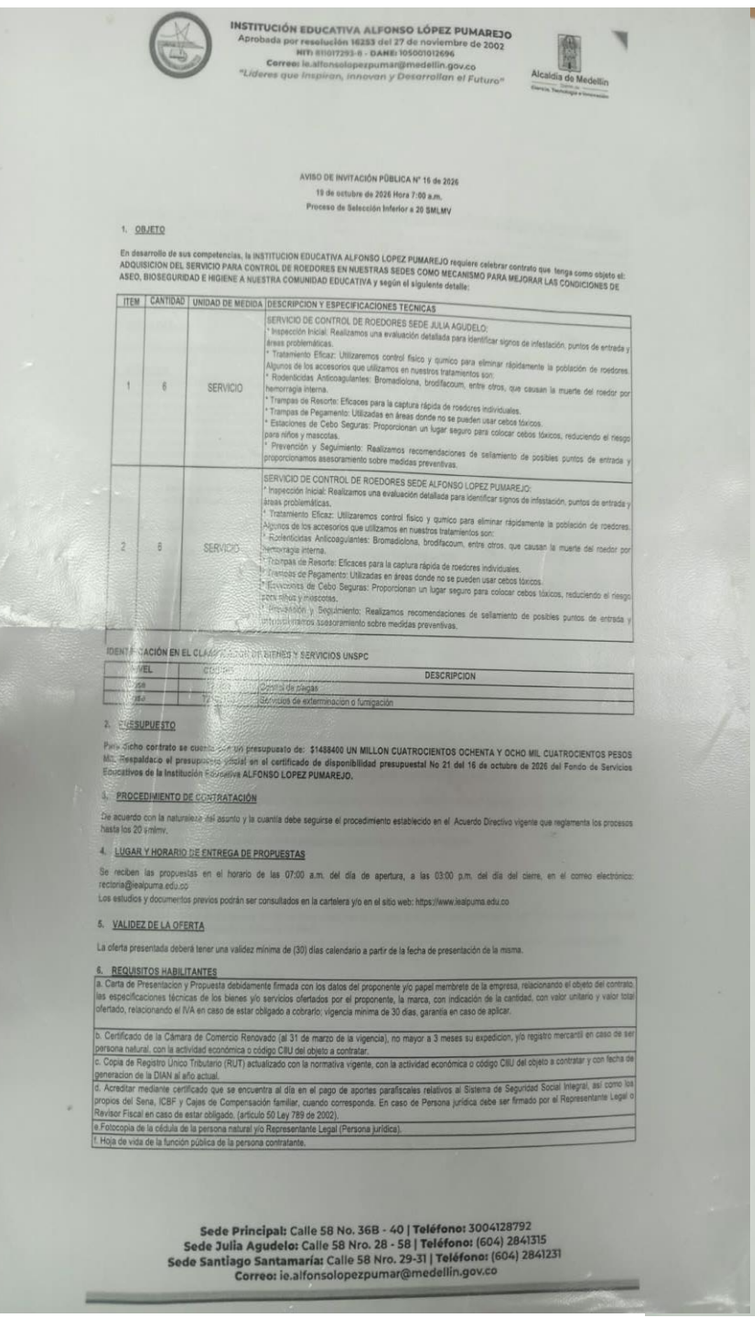
NORA ELIANA PINO RAMOS
Rector(a)

Fecha y hora de fijación: 19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: 20 de octubre de 2026 Hora 03:00 p.m

Firma testigo
Firma testigo

Publicación en: Cartelera Institucional y en la página web: https://www.iealpuma.edu.co

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
OBJETO DEL CONTRATO	**IINVITACION PUBLICA # 16 CONTROL ROEDORES**
EVIDENCIA DE DESFIJACIÓN	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
FECHA	**20 de octubre del 2026**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"
Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 16 de 2026
19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: ADQUISICION DEL SERVICIO PARA CONTROL DE ROEDORES EN NUESTRAS SEDES COMO MECANISMO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEO, BIOSEGURIDAD E HIGIENE A NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	6	SERVICIO	SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES SEDE JULIA AGUDELO: * Inspección Inicial: Realizamos una evaluación detallada para identificar signos de infestación, puntos de entrada y áreas problemáticas. * Tratamiento Eficaz: Utilizaremos control físico y químico para eliminar rápidamente la población de roedores. Algunos de los accesorios que utilizamos en nuestros tratamientos son: * Rodenticidas Anticoagulantes: Bromadiolona, brodifacoum, entre otros, que causan la muerte del roedor por hemorragia interna. * Trampas de Resorte: Eficaces para la captura rápida de roedores individuales. * Trampas de Pegamento: Utilizadas en áreas donde no se pueden usar cebos tóxicos. * Estaciones de Cebo Seguras: Proporcionan un lugar seguro para colocar cebos tóxicos, reduciendo el riesgo para niños y mascotas. * Prevención y Seguimiento: Realizamos recomendaciones de sellamiento de posibles puntos de entrada y proporcionamos asesoramiento sobre medidas preventivas.
2	6	SERVICIO	SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES SEDE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO: * Inspección Inicial: Realizamos una evaluación detallada para identificar signos de infestación, puntos de entrada y áreas problemáticas. * Tratamiento Eficaz: Utilizaremos control físico y químico para eliminar rápidamente la población de roedores. Algunos de los accesorios que utilizamos en nuestros tratamientos son: * Rodenticidas Anticoagulantes: Bromadiolona, brodifacoum, entre otros, que causan la muerte del roedor por hemorragia interna. * Trampas de Resorte: Eficaces para la captura rápida de roedores individuales. * Trampas de Pegamento: Utilizadas en áreas donde no se pueden usar cebos tóxicos. * Estaciones de Cebo Seguras: Proporcionan un lugar seguro para colocar cebos tóxicos, reduciendo el riesgo para niños y mascotas. * Prevención y Seguimiento: Realizamos recomendaciones de sellamiento de posibles puntos de entrada y proporcionamos asesoramiento sobre medidas preventivas.

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	7	Control de plagas
Clase	7	Servicios de exterminación o fumigación

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: $1488400 UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C, Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 21 del 16 de octubre de 2026 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo vigente que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 07:00 a.m. del día de apertura, a las 03:00 p.m. del día del cierre, en el correo electrónico: rectoria@iealpuma.edu.co
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: https://www.iealpuma.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

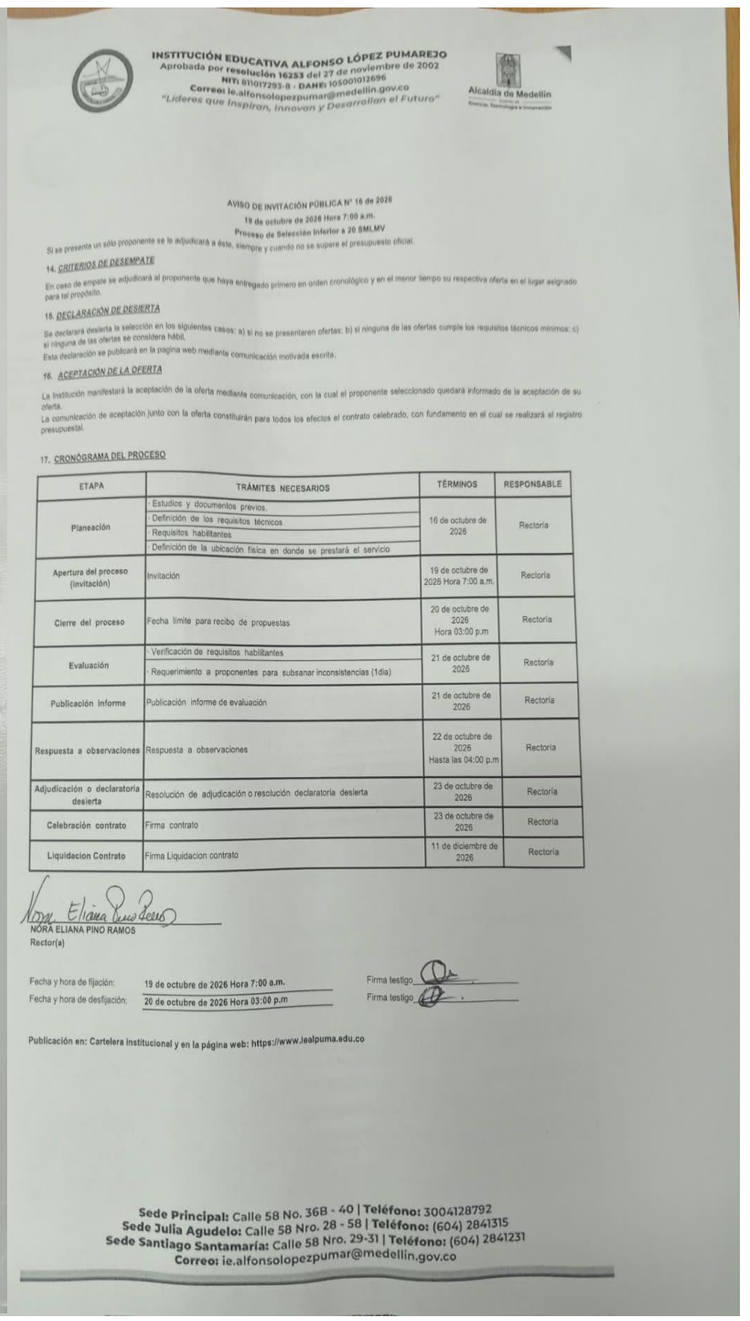
La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.

b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual.
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).
e Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).
f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante.

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"
Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 16 de 2026
19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

15. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

17. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	16 de octubre de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitación	19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	20 de octubre de 2026 Hora 03:00 p.m	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)	21 de octubre de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	21 de octubre de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	22 de octubre de 2026 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	23 de octubre de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	23 de octubre de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	11 de diciembre de 2026	Rectoría

NORA ELIANA PINO RAMOS
Rector(a)

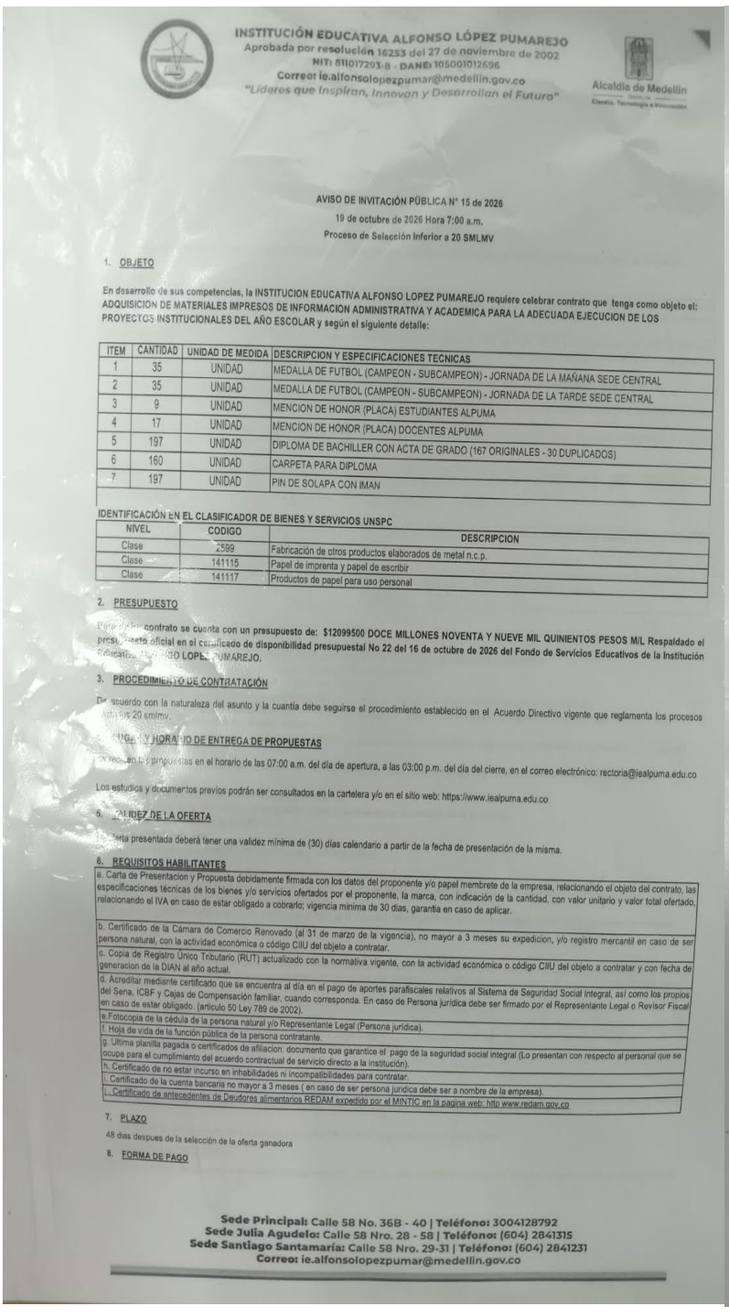
Fecha y hora de fijación: 19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: 20 de octubre de 2026 Hora 03:00 p.m

Firma testigo
Firma testigo

Publicación en: Cartelera institucional y en la página web: https://www.iealpuma.edu.co

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
OBJETO DEL CONTRATO	**IINVITACION PUBLICA # 15 DIPLOMAS E IMPRESOS**
EVIDENCIA DE FIJACIÓN	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
FECHA	**19 de octubre del 2026**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 15 de 2026
19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: ADQUISICION DE MATERIALES IMPRESOS DE INFORMACION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA PARA LA ADECUADA EJECUCION DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL AÑO ESCOLAR y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	35	UNIDAD	MEDALLA DE FUTBOL (CAMPEON - SUBCAMPEON) - JORNADA DE LA MAÑANA SEDE CENTRAL
2	35	UNIDAD	MEDALLA DE FUTBOL (CAMPEON - SUBCAMPEON) - JORNADA DE LA TARDE SEDE CENTRAL
3	9	UNIDAD	MENCION DE HONOR (PLACA) ESTUDIANTES ALPUMA
4	17	UNIDAD	MENCION DE HONOR (PLACA) DOCENTES ALPUMA
5	197	UNIDAD	DIPLOMA DE BACHILLER CON ACTA DE GRADO (167 ORIGINALES - 30 DUPLICADOS)
6	160	UNIDAD	CARPETA PARA DIPLOMA
7	197	UNIDAD	PIN DE SOLAPA CON IMAN

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
Clase	141115	Papel de imprenta y papel de escribir
Clase	141117	Productos de papel para uso personal

2. PRESUPUESTO

Para el presente contrato se cuenta con un presupuesto de: **$12099500 DOCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L** Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal **No 22 del 16 de octubre de 2026 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo vigente que reglamenta los procesos inferior 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las respectivas propuestas en el horario de las 07:00 a.m. del día de apertura, a las 03:00 p.m. del día del cierre, en el correo electrónico: rectoria@lealpuma.edu.co

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: https://www.lealpuma.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.

b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.

c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual.

d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).

e.Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).

f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante.

g. Ultima planilla pagada o certificados de afiliacion; documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).

h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.

i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).

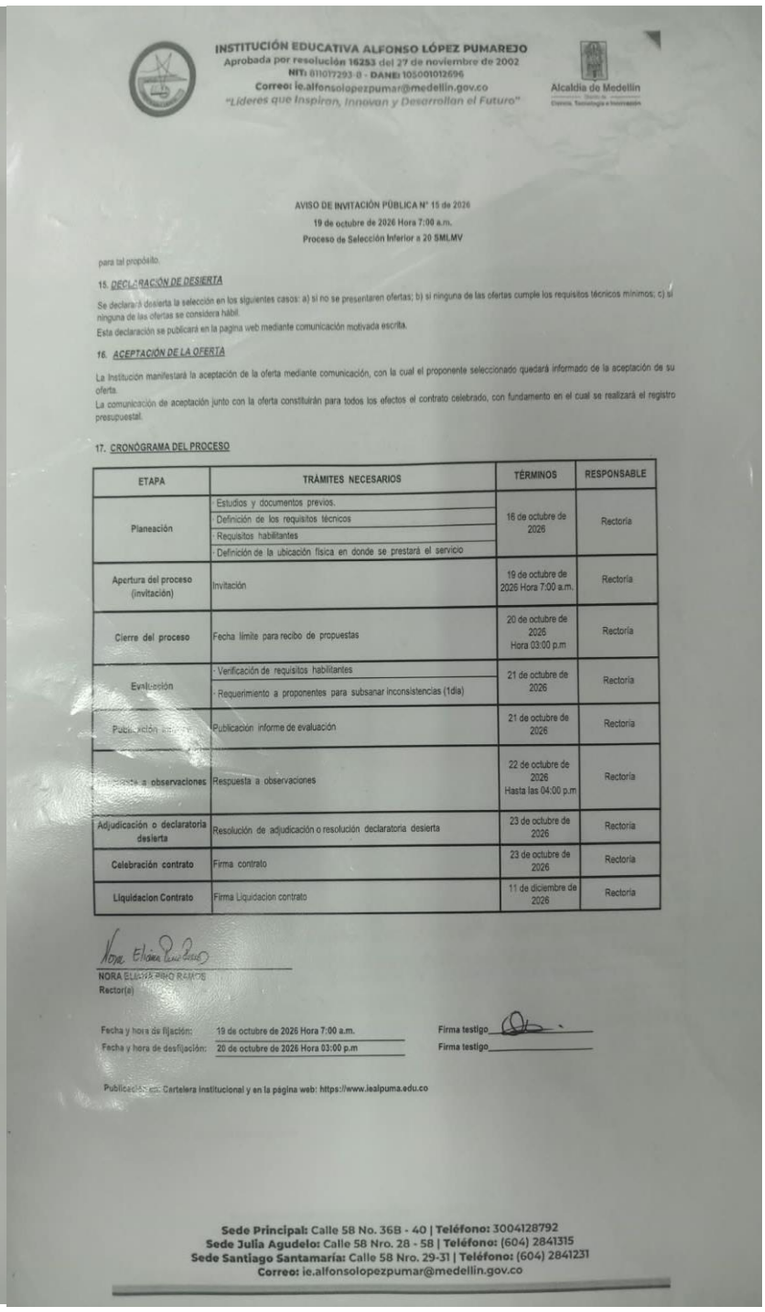
j. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la pagina web: http www.redam.gov.co

7. PLAZO

48 días despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 15 de 2026
19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

para tal propósito.

15. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

17. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	16 de octubre de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitación	19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	20 de octubre de 2026 Hora 03:00 p.m	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)	21 de octubre de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	21 de octubre de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	22 de octubre de 2026 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	23 de octubre de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	23 de octubre de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	11 de diciembre de 2026	Rectoría

NORA ELIANA PINO RAMOS
Rector(a)

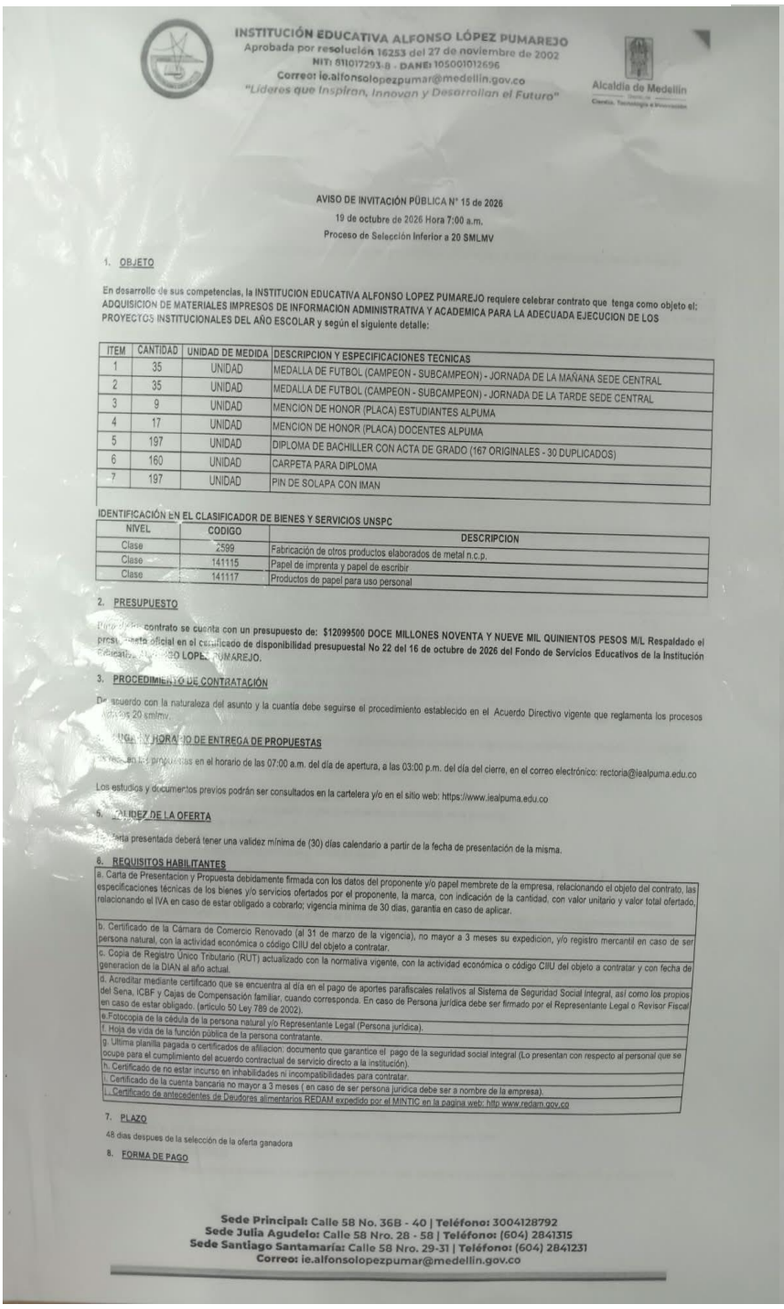
Fecha y hora de fijación: 19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: 20 de octubre de 2026 Hora 03:00 p.m

Firma testigo
Firma testigo

Publicación en: Cartelera institucional y en la página web: https://www.lealpuma.edu.co

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
OBJETO DEL CONTRATO	**IINVITACION PUBLICA # 15 DIPLOMAS E IMPRESOS**
EVIDENCIA DE DESFIJACIÓN	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
FECHA	**20 de octubre del 2026**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 15 de 2026
19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: ADQUISICION DE MATERIALES IMPRESOS DE INFORMACION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA PARA LA ADECUADA EJECUCION DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL AÑO ESCOLAR y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	35	UNIDAD	MEDALLA DE FUTBOL (CAMPEON - SUBCAMPEON) - JORNADA DE LA MAÑANA SEDE CENTRAL
2	35	UNIDAD	MEDALLA DE FUTBOL (CAMPEON - SUBCAMPEON) - JORNADA DE LA TARDE SEDE CENTRAL
3	9	UNIDAD	MENCION DE HONOR (PLACA) ESTUDIANTES ALPUMA
4	17	UNIDAD	MENCION DE HONOR (PLACA) DOCENTES ALPUMA
5	197	UNIDAD	DIPLOMA DE BACHILLER CON ACTA DE GRADO (167 ORIGINALES - 30 DUPLICADOS)
6	160	UNIDAD	CARPETA PARA DIPLOMA
7	197	UNIDAD	PIN DE SOLAPA CON IMAN

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
Clase	141115	Papel de imprenta y papel de escribir
Clase	141117	Productos de papel para uso personal

2. PRESUPUESTO

Para el presente contrato se cuenta con un presupuesto de: $12099500 DOCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 22 del 16 de octubre de 2026 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo vigente que reglamenta los procesos inferiores 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las respectivas propuestas en el horario de las 07:00 a.m. del día de apertura, a las 03:00 p.m. del día del cierre, en el correo electrónico: rectoria@lealpuma.edu.co

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: https://www.lealpuma.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 dias, garantia en caso de aplicar.

b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.

c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual.

d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (articulo 50 Ley 789 de 2002).

e.Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).

f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante.

g. Ultima planilla pagada o certificados de afiliacion: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).

h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.

i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).

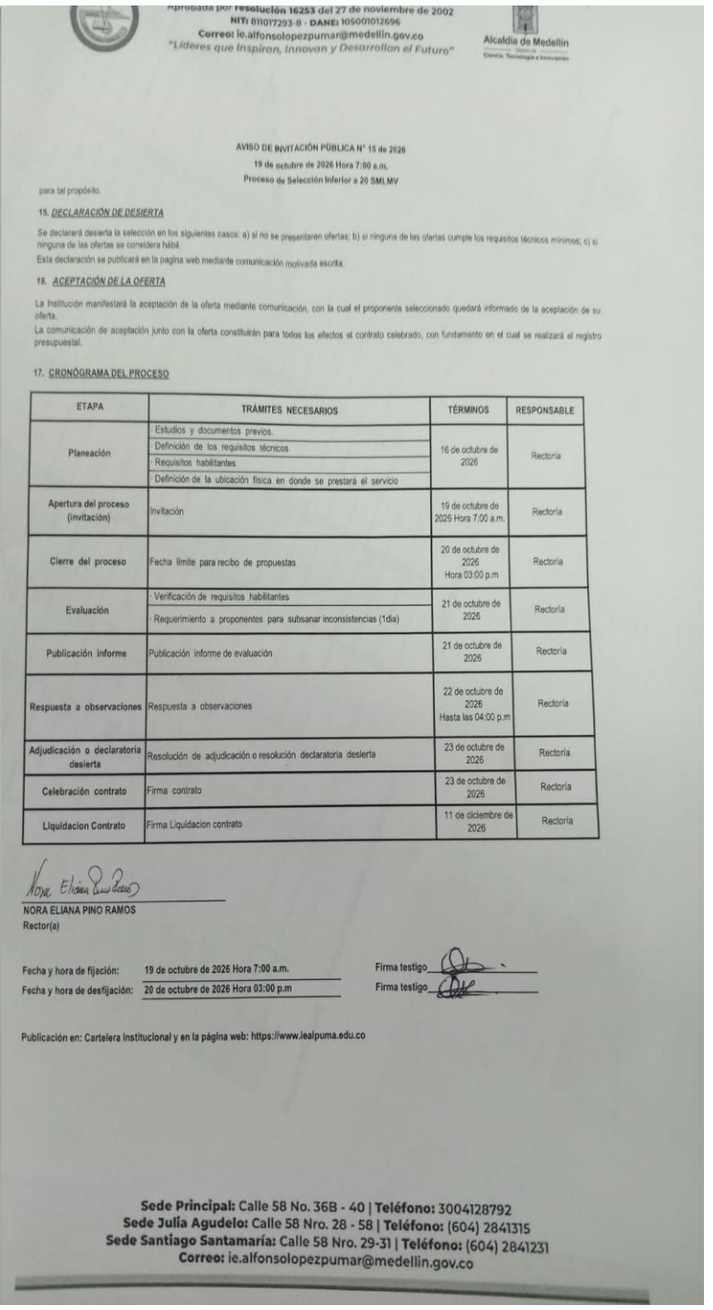
j. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la pagina web: http www.redam.gov.co

7. PLAZO

48 dias despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co



Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 15 de 2026
19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

para tal propósito.

15. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos. Definición de los requisitos técnicos Requisitos habilitantes Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	16 de octubre de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitación	19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	20 de octubre de 2026 Hora 03:00 p.m	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)	21 de octubre de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	21 de octubre de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	22 de octubre de 2026 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	23 de octubre de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	23 de octubre de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	11 de diciembre de 2026	Rectoría

NORA ELIANA PINO RAMOS
Rector(a)

Fecha y hora de fijación: 19 de octubre de 2026 Hora 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: 20 de octubre de 2026 Hora 03:00 p.m

Firma testigo
Firma testigo

Publicación en: Cartelera institucional y en la página web: https://www.lealpuma.edu.co

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co